Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 21 JUN. 2022

REF: PRUEBA EXTRAPROCESO EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS
RAD No. 110014003005-2021-00380-00
CONVOCANTE: FABILU S.A.S.
CONVOCADO: CONFRATELLI S.A.S.

A efectos de tener en cuenta la solicitud de nulidad presentada por la convocada (consecutivos 22 a 23 del plenario digital), y previo decidir lo que en derecho corresponda, acredítese su derecho de postulación -art. 73 del C.G.P.-, "***Las personas que hayan de comparecer al proceso deberán hacerlo por conducto de abogado legalmente* autorizado**, excepto en los casos en que la ley permita su intervención directa" (destaca); En tanto se trata de un asunto en primera instancia numeral 7 art 18 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO Nº 56
del 21 JUN. 2022 en la Secretaria a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

M.B.